

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR		
Nombre del Documento: planes de mejoramiento		Versión 01	Página 1 de 1
ASIGNATURA /AREA	CÍVICA	GRADO:	3º
PERÍODO	1	AÑO:	2015
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

LOGROS /COMPETENCIAS:

1. Comprendo que las reglas de urbanidad nos enseñan los buenos modales, en cumplimiento de los deberes sociales que tiene todo ciudadano.
2. Identifico los elementos que contribuye a la conservación de la salud.
3. Utilizo los elementos necesarios para mantener una adecuada higiene personal.
4. Respeto las normas sociales como miembro de una comunidad.
5. Propongo el afianzamiento de la práctica de las normas de cortesía para mejorar las relaciones interpersonales.
6. Contribuyo en la sana convivencia escolar con un comportamiento íntegro en el respeto por los derechos del otro.

COMPETENCIAS

- Comprender que con las normas de urbanidad se contribuye a afianzar las relaciones con el otro y mejorar la convivencia pacífica, teniendo manifestaciones de civismo en la comunidad.
- Conoce y Observa las normas (leyes, usos, costumbres) que posibilitan la cohesión del tejido social.
- Socializa y se relaciona con las demás personas manifestando respeto y especial consideración por la dignidad humana de los demás y la propia.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:

1. Desarrollo de ejercicios reflexivos sobre la aplicación de las normas de urbanidad y etiqueta en la sociedad.
2. Elaboración de talleres que enuncien las reglas de higiene personal, de adecuado cuidado de la salud y la presentación personal.
3. Realización de dramatizaciones en equipo que expresen los juegos de roles, presenten actuaciones sobre los comportamientos que debe tener toda persona para mejorar sus relaciones con el otro, impulsando el diálogo, la conciliación y la comunicación asertiva, así generar entornos de paz.
4. Exposición de carteleras de las consultas y trabajos escolares, impulsando el trabajo en equipo.
5. Participación en clase de las actividades escolares, con aprendizajes de valores, principios, normas de urbanidad y etiqueta, para poner en práctica el comportamiento social que se debe tener en todos los lugares.
6. Orientaciones de grupo destinadas a movilizar aprendizajes que impulsen la convivencia pacífica con la práctica de las reglas de urbanidad.

BIBLIOGRAFÍA:

Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá, 2003.

Manual de Convivencia. Institución Educativa Héctor Abad Gómez. Medellín, 2015.

Educación Integral. Ministerio de Educación Nacional. La Educación Cívica en Colombia: Una Comparación Internacional. Generar Ediciones. Bogotá, 2002.

CARREÑO MANUEL ANTONIO, Manual de Urbanidad y Buenas Maneras Para uso de La Juventud de Ambos Sexos; <https://archive.org/stream/manualdeurbanida00carr#page/68/mode/2up>

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

Se afianzará en un aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes participen y en grupos se aporten, retroalimenten y enriquezcan con sus saberes. Se buscará la formación integral y el desarrollo de competencias en los estudiantes. La evaluación será un proceso formativo e integral de acuerdo a las necesidades y capacidades de los estudiantes y será contextualizada al entorno que se dirige.

RECURSOS:

Se incentivaré el trabajo en equipo con exposiciones, elaboración de carteleras, fichas, afiches, diálogos y conversatorios. Se utilizarán recursos y materiales escolares como cartillas, marcadores, cartulinas, fichas.

OBSERVACIONES:

Las actividades escolares se harán y evaluarán durante todo el primer periodo escolar, los estudiantes que requieran recuperación y refuerzo se les darán la profundización requerida en los temas y se les asignará una fecha de entrega.

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO

24 de Marzo de 2015

FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN

27 de Marzo de 2015

NOMBRE DEL EDUCADOR(A)

MARÍA CRISTINA HENAO VERGARA

FIRMA DEL EDUCADOR(A)**FIRMA DEL ESTUDIANTE****FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA**